



Ciudad de México, 17 de enero de 2024

**CIRCULAR NÚMERO**

**R-SA-24-01-17/36**

**COMUNIDAD UPN  
PRESENTE**

Con el propósito de garantizar las condiciones óptimas de higiene y proteger la salud de la comunidad universitaria en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, durante la temporada invernal y ante el cambio en el comportamiento de COVID-19 y la presencia de otras enfermedades respiratorias como influenza, gripe común, neumonía, entre otras, se dan a conocer las medidas generales de prevención de contagios y complicaciones de estas afecciones:

1. Se recomienda utilizar el cubrebocas de manera permanente al estar interactuando con otras personas y en reuniones en espacios cerrados donde no haya una adecuada ventilación.
2. Si existe malestar que sugiera infección respiratoria, se recomienda extremar precauciones, asimismo, deberá acudir a su unidad médica, a fin de obtener un diagnóstico específico, y con ello identificar las posibles complicaciones. En ningún caso deberá automedicarse.
3. Cuando se presenten casos de enfermedad coincidentes en un grupo académico o área de oficina, se deberán extremar las precauciones señaladas, y se deberá tener estrecha comunicación con el Departamento de Servicios (Unidad de Protección Civil y Servicio Médico), a fin de que se realice la desinfección correspondiente del área.
4. Lavar las manos con agua y jabón durante 40 segundos, aplicando la técnica correspondiente, realizarlo las veces que sean necesarias.
5. Desinfectar constantemente las manos con alcohol gel al 70%.
6. Realizar el estornudo de etiqueta, esto es cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo.
7. Procura no saludar de beso o mano.
8. No escupir dentro de la Universidad.
9. Evita tocarte la cara, especialmente nariz, boca y ojos.
10. En las aulas, auditorios, oficina y salas de reunión, se deberá procurar la ventilación (abrir puertas y ventanas).



Ciudad de México, 17 de enero de 2024

**CIRCULAR NÚMERO**

**R-SA-24-01-17/36**

11. En caso de pertenecer a algún grupo de mayor riesgo de complicaciones (personas mayores de 60 años, tener comorbilidades o enfermedades predisponentes, embarazo o ser personal de salud), se sugiere tener dosis de refuerzo de cualquiera de las vacunas disponibles contra influenza y COVID-19. Es importante enfatizar la recomendación de completar esquemas de vacunación.
  
12. Cuando el personal sea diagnosticado con la enfermedad COVID-19 (Prueba positiva), y con el objetivo de que se mantenga en el aislamiento requerido, se le apoyará con la justificación de sus inasistencias.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

**ARTURO LATABÁN LÓPEZ**

TITULAR DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA